

Mar del Plata, Miércoles 14 de Julio de 2021

## COMERCIO EXTERIOR

# Misión comercial virtual de alimentos a Uruguay

Desde el Municipio contactan a empresas y pymes locales con importadores y supermercados del vecino país para generar un posible contacto comercial

La Municipalidad de Gral Pueyrredon invita a participar de la Misión Comercial Virtual del Sector Alimentos a Uruguay, organizada por la Embajada Argentina en Montevideo y la Cancillería Argentina, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación, a realizarse del 9 al 13 de agosto.

El objetivo es contactar a empresas y pymes locales con importadores y supermercados de Uruguay y generar un posible contacto comercial. Los pro-

ductos demandados son: alimentos saludables, alimentos sin gluten y veganos, conservas, productos enlatados, pastas secas, productos de panadería, galletitas, alimentos congelados, golosinas, snacks, mermeladas, cervezas, entre otros.

Fernando Muro, secretario de Desarrollo Productivo e Innovación municipal, destacó la importancia de este tipo de eventos: "La industria alimenticia es muy fuerte en Mar del Plata, por eso estamos convocando a pymes y empresas de la

ciudad para que participen de este encuentro".

Aquellas empresas, pymes y emprendimientos interesados en participar de este evento, pueden inscribirse ingresando a [www.bit.ly/misionuruguay](http://www.bit.ly/misionuruguay), la fecha límite para anotarse es el 16 de julio y los cupos son limitados.

La Embajada Argentina en Montevideo remitirá la información de los inscriptos a las contrapartes uruguayas, y serán estas últimas quienes identifiquen y soliciten con qué empresa desean mantener su reunión de negocios virtual.



## La Agrupación Eva Perón fija posición de cara a las elecciones

La Agrupación Eva Perón desea expresar su opinión en relación a la situación del peronismo de cara a las próximas elecciones, a través de un comunicado que expresa textualmente: "Hoy más que nunca el país necesita de un frente político cuya columna vertebral sea un peronismo unido. Diversidad ideológica, consenso militante y unidad de conducción deben ser los motores que pongan en marcha a un país que fruto del esfuerzo popular y la firmeza de la conducción de Alberto Fernández, Cristina Fernández y Axel Kicillof, están poniendo límites a la tragedia de la pandemia.

El Presidente de la Nación, como responsable político del país, ha debido salir a pedir disculpas al vecino país de Bolivia por el comportamiento inescrupuloso del gobierno de Mauricio Macri que ha enviado material

bélico en apoyo al pasado derrocamiento del gobierno de Evo Morales. Algunos sectores marchan en plena pandemia en reclamo por aumentar sus ganancias aunque las mismas sean en desmedro de los intereses populares.

Un Estado firme en sus convicciones y objetivos requiere de un peronismo fuerte, unido y comprometido. Por ello abogamos por la unidad de nuestro espacio político que pueda generar las condiciones para que todos y todas tengamos el país que el mandato popular ordenó en 2019. Con esta convicción y el objetivo muy claro reforzamos una vez más nuestro compromiso militante bajo la conducción de Manino Iriart".

Firman Walter Freijeiro, Jorge Pereyra, Inés Erreguerena, Ada Garay y Paz Mastrangelo, entre otros dirigentes.

## Censo digital para portugueses

El Club Portugués de Mar del Plata y la Embajada de Portugal en Argentina, llevarán a cabo el primer Censo Digital de portugueses, hijos y nietos, residentes en Mar del Plata y zona. Los datos se recibirán durante todo este mes y tendrán como fecha límite el 8 de agosto.

Cada formulario deberá completarse en forma on line, uno por persona. El objetivo es saber la

cantidad de portugueses y lusos descendientes que residen en la zona. Además, el censo recabará información acerca de los trámites que cada uno de los descendientes solicitara, de cara a la visita del cónsul prevista para el mes de septiembre

Los interesados deberán ingresar en el siguiente link:

<https://forms.gle/mfSvjNb6qWWmPngM9>



**Cooperativa**  
**COOTELSER LTDA**  
Cooperativa Telefónica y otros servicios de Santa Clara del Mar Limitada

### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL

El Consejo de Administración de la **Cooperativa Telefónica y otros servicios de Santa Clara del Mar Limitada "COOTELSER LTDA"** de acuerdo con lo establecido en los arts. 31, 32, 33, y concordantes del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día **MIÉRCOLES 28 de Julio de 2021** a la hora **11:30** en el domicilio de calle **Venecia N° 1101** de Santa Clara del Mar, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 01- Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea según lo establecido en el Art. 40 del Estatuto.-
- 02- Designación de tres (3) asociados para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.
- 03- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos.- Notas complementarias, e Informe del Auditor y del Síndico.- Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020.
- 04- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos.- Notas complementarias, e Informe del Auditor y del Síndico.- Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021.
- 05- Elección de (6) seis miembros del Consejo de Administración por vencimiento de mandato.
- 06- Elección de un (1) Síndico Titular, y de un (1) Síndico Suplente. (Art. 64 Estatuto)
- 07- A.N.R. otorgado por el ENACOM. Avances en la instalación de fibra óptica.
- 08- Informe Gerencia.

La documentación a considerar en Asamblea, se pondrá a disposición de los Señores Asociados, en los términos del Art. 26 del Estatuto Social, a partir del día 13 de Julio de 2021 en la sede social y en el horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hs.

Las Listas de candidatos para renovación del Consejo de Administración y Sindicatura deberán ser presentadas en la Secretaría de la Cooperativa hasta el día 20 de Julio de 2021 a la hora 16:00 para la oficialización e impresión, en las condiciones previstas en los arts. 31, 47, 48 y 49 del Estatuto Social.

Santa Clara del Mar, 28 de Junio de 2021

Adrián G. Auricchio  
SECRETARIO

Dr. Oscar Perez Llamera  
PRESIDENTE